

ACTA N.º 14 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.^a María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro (Ciudadanos) y D. Cristóbal Palacio Ruiz (Mixto).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.^a Paula Fernández Viana, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 2 de diciembre de 2019, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 36, relativa a instaurar en los centros educativos el "Pin Parental" para que se necesite el consentimiento expreso de los padres o tutores para cualquier actividad con contenido de valores éticos, morales, sociales o cívicos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0036]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 38, relativa a respetar y defender la Constitución española y la jurisprudencia que sitúan en el mismo plano de igualdad el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0038]
- . Pregunta N.º 43, relativa a razones que justifican el cierre nocturno de una planta del Hospital de Sierrallana, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0043]

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) La Presidencia informa que la ordenación del debate de la sesión plenaria prevista para el día 26 de noviembre a las 10:00 horas será el de totalidad previsto en los artículos 78, 117.2 y 136 del Reglamento, con los tiempos que resultan de los precedentes parlamentarios consolidados. De esta forma, el debate se desarrollará del siguiente modo:

- Un miembro del Gobierno puede presentar el Proyecto de Ley por tiempo de 25 minutos.

- El debate continuará con la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios que presenten enmiendas a la totalidad, en turno a favor de las enmiendas presentadas, por un tiempo de 20 minutos cada uno; habrá un turno en contra único, también de 20 minutos; y, finalmente, podrán fijar posiciones conjuntamente para las enmiendas presentadas los Grupos Parlamentarios por un tiempo de 15 minutos cada uno.

El desarrollo del debate de totalidad de la Ley de Medidas se desarrollará , en su caso, conforme dispone el artículo 117.2 del Reglamento de la Cámara.

B) Los Portavoces muestran su parecer favorable a que la sesión plenaria programada para el día 19 de diciembre se celebre a partir de las 9:30 horas.

C) La Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior entrega un borrador de Declaración Institucional sobre violencia de género.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,